



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Providencia

Número:

Referencia: EXP-S01:014652/2009

SRES. MIEBROS

COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Secretario de Comercio Interior, a los fines de remitirle las presentes actuaciones en virtud de haber transcurrido el plazo previsto en el artículo 13 de la Ley N° 25.156.

Por lo anteriormente expuesto, es que por aplicación del artículo 14 de la Ley mencionada “(...) *la operación se tendrá por autorizada tácitamente.*”

En consecuencia, se devuelven las actuaciones a los fines que estime corresponder.

Sirva la presente de atenta nota de envío.